



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00122577- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Dirección del Departamento de Antropología eleva los informes de Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso, realizadas por estudiantes en diferentes cátedras de dicho Departamento,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 170/2020 se designó a la estudiante PILATTI, Camila como Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso en la materia Antropología en Contextos Urbanos del Departamento de Antropología, a partir del 14 de diciembre de 2020 y por el término de dos años;

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 170/2020 se designó al estudiante ESCRIBANO, Rodrigo y a las estudiantes ARGÜELLO, Guadalupe y AGUILERA Clara como Ayudante/s Alumno/as ad-honorem y por concurso en la materia Teoría Social del Departamento de Antropología, a partir del 14 de diciembre de 2020 y por el término de dos años;

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 170/2020 se designó al estudiante TANUS MAFUD, Emilio Carlos y a las estudiantes LAMBERTUCCI, Martina; GONZÁLEZ, Mariana y COLASANTO, Valentina como Ayudante/s Alumno/as ad-honorem y por concurso en la materia Teoría Antropológica I del Departamento de Antropología, a partir del 14 de diciembre de 2020 y por el término de dos años;

Que los/las profesores/as a cargo de las materias informan que las/los estudiantes mencionados han cumplimentado con las obligaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que el Consejo del Departamento de Antropología, en la sesión del 1 de marzo de 2023, tomo conocimiento de los informes y recomienda aprobar las ayudantías;

Que el Director del Departamento de Antropología solicita se extienda la certificación correspondiente;

**La DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **DAR POR APROBADAS** las Ayudantías Alumno ad-honorem por concurso realizadas por los/las estudiantes que a continuación se detalla, en diferentes espacios curriculares del Departamento de Antropología y por el periodo señalado:

ANTROPOLOGÍA EN CONTEXTOS URBANOS

PILATTI Camila -DNI N° 37.616.565- Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

TEORÍA SOCIA

ESCRIBANO Rodrigo -DNI N°40.575.985- Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

ARGÜELLO Guadalupe -DNI N° 42.476 .431- Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

AGUILERA Clara -DNI N° 41.964.143- Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

TEORÍA ANTROPOLÓGICA I

TANUS MAFUD Emilio Carlos -DNI N°41.476.332- Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

LAMBERTUCCI Martina -DNI N° 42.184.715- Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

GONZÁLEZ Mariana -DNI N°40.583.440- Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

COLASANTO Valentina -DNI N° 41.773.855- Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2022

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente a los alumnos mencionados en el artículo precedente, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

